



AVISO

REFUERZO PROTOCOLO DE PREVENCIÓN RECOMENDADO POR SALUD PÚBLICA ANTE POSIBLES CASOS DE COVID-19, CORONAVIRUS

1. Adoptar y reforzar las medidas preventivas emitidas por el Ministerio de Salud Pública, a personas de más de 65 años, debido a la alta vulnerabilidad de este sector poblacional.
2. Restringir las visitas a los centros permanentes, hogares de día y ONG`s.
3. Remitir un informe al Departamento de Salud y Supervisión de Centros, sobre la situación de los adultos mayores y empleados.
4. Monitorear las condiciones de salud y notificar cualquier eventualidad que presenten los adultos mayores y empleados del centro.
5. Tomar medidas estrictas de higiene.
6. Distribuir los insumos y equipos necesarios para la prevención del virus, suministrados por el CONAPE.
7. Habilitar unidades de atención especializada.
8. Acoger estrictamente el protocolo establecido.
9. Atender los avisos de recomendación y capacitación que se ofrecen en nuestras redes sociales.
10. Todos los directores y encargados de centros son responsables del fiel cumplimiento de estas medidas.

Santo Domingo, DN.
3 de marzo de 2020